

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2017

En la ciudad de Quito, hoy 09 de Abril del 2018, de acuerdo a los estatutos de la empresa TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A. presento a los señores accionistas el informe de Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Es atribución y obligación del Comisario emitir un informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre 2017 USD
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		19,251.09
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO		1,224.87
ACTIVOS FINANCIEROS	1	3,148.20
INVENTARIOS	1	13,302.23
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		131.58
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		1,444.21
ACTIVO NO CORRIENTE		121.88
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1	174.11
DEPRECIACION ACUMULADA A PROPIEDADES	1	-52.23
Total Activo		<u>19,372.97</u>

	Notas	Al 31 de Diciembre 2017 USD
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO CORRIENTE		63,905.39
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1	63,905.39
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		0.00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		0.00

PASIVO NO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR

ANTICIPOS DE CLIENTES

Patrimonio (según estado adjunto)	1	-44,532.42
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>19,372.97</u>

Los estados financieros de **TIANDITECHNOLOGIES COMERCIALIZADORA C.A.**, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y resultados de la compañía en el período analizado.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados; y por el incumplimiento de normas, reglamentos y marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio 2017.

Se revisaron y analizaron los procedimientos de control interno y el cumplimiento de normas legales y societarias. De lo observado se puede argumentar lo siguiente:

En mi opinión considero que el sistema de control interno aplicado a los procesos de la Empresa, es adecuado y satisface sus necesidades. Los administradores de la Compañía cumplen con la normativa legal, estatutaria, reglamentaria y resoluciones de la Junta.

Todo lo mencionado corresponde a la realidad del período 2017, por lo que recomiendo la aprobación de los balances por parte de los señores accionistas. Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe si el caso lo amerita.

Atentamente,



Yurayne Alonso Alemán
COMISARIO
C.I. 1755480876